



122398

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

a favor de la firma GUELLEM, SERRALTA Y VALERO S.L.

de nacionalidad española

domiciliada en Ibi (Alicante), San Juan 1

por:

"GAFIA DE JUGUETE"



Memoria descriptiva

5.- El presente Modelo de Utilidad se refiere a unas gafas de juguete, que responden a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento, como duración y economía de fabricación.

10.- Esencialmente consiste en hacer la montura de una sola pieza, con inclusión de los cristales, con un motivo ornamental dispuesto en su parte media superior frontal, el cual está constituido por una lámina autoadherente, con un dibujo conveniente; las patillas, se vinculan a la montura por introducción de un vástago que comportan, en un alojamiento conveniente, procediéndose a continuación a engrosar inferiormente dicho eje citado mediante calor o sistema similar.

15.- Para la mejor comprensión de la presente invención se acompaña una hoja de planos, en la que la figura 1 corresponde a una vista en perspectiva de la gafa completa; la figura 2 es una detalle extremo del elemento decorativo; la figura 3 representa una sección por uno de los cristales; la figura 4 es un detalle de la introducción del vástago en el alojamiento posterior de la montura, y la figura 5 corresponde a un detalle de la patilla montada.

20.- En dichas figuras, la distinta numeración goza el mismo valor y en ellas tenemos:

- 25.- 1.- Montura.
2.- Motivo ornamental.



- 3.- Patillas.
- 4.- Prolongaciones.
- 5.- Alojamiento eje.
- 6.- Eje.
- 7.- Remache.
- 8.- Cristales.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

Para el funcionamiento de la invención a que nos referimos, tenemos la montura (1), la cual se ha conformado con inclusión de los cristales (8), de tal modo que al se preferentemente de materiales moldeables, su fabricación se realiza con los mencionados cristales (8) dispuestos en el molde.

Un motivo ornamental (2), presenta en su parte anterior, bordeando los orificios de los cristales, y cubriendo casi la totalidad del frente, estando constituido por una lámina decorada, autos adherente, con idéntica configuración a la de la montura.

Las patillas (3) se vinculan a la montura (1), por el alojamiento del eje (6) que presentan en la prolongación (4), el cual se introduce en un cajeadó (5), remanando a continuación su extremo inferior mediante calor o procedimiento conveniente, quedando de este modo vinculada la patilla (3) a la montura (1), constituyéndose en charnela, cuyo tope lateral lo realiza la prolongación (4) sobre la cara posterior de la mencionada montura (1).

Las ventajas de la nueva gafa de juguete son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores, y finalmente su utilización agradable, estética y cómoda.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los



materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- 5.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 10.- 1ª.- Gafa de juguete, caracterizada por comprender, un motivo ornamental dispuesto en su cara exterior, consistente en una lámina de propiedades autoadherentes, que se fija mediante presión sobre la superficie de la montura, y que presenta una capa o barniz conveniente, que semeja ser la citada superficie exterior.
- 15.- 2ª.- Gafa de juguete, caracterizada por comprender, según la anterior reivindicación, una charnela, formada por un alojamiento posterior de la montura, donde se introduce el eje que comporta la prolongación superior de la patilla, de tal modo que al sobresalir el citado eje por la parte inferior del alojamiento, es susceptible de remachar por medio de aplicar calor o cualquier otro procedimiento conveniente, quedando de este modo vinculada la patilla a la montura, y haciendo tope la citada prolongación sobre la cara posterior de la misma.
- 20.- 3ª.- GAFA DE JUGUETE.



Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 7 de Junio 1.866



FIG. 1

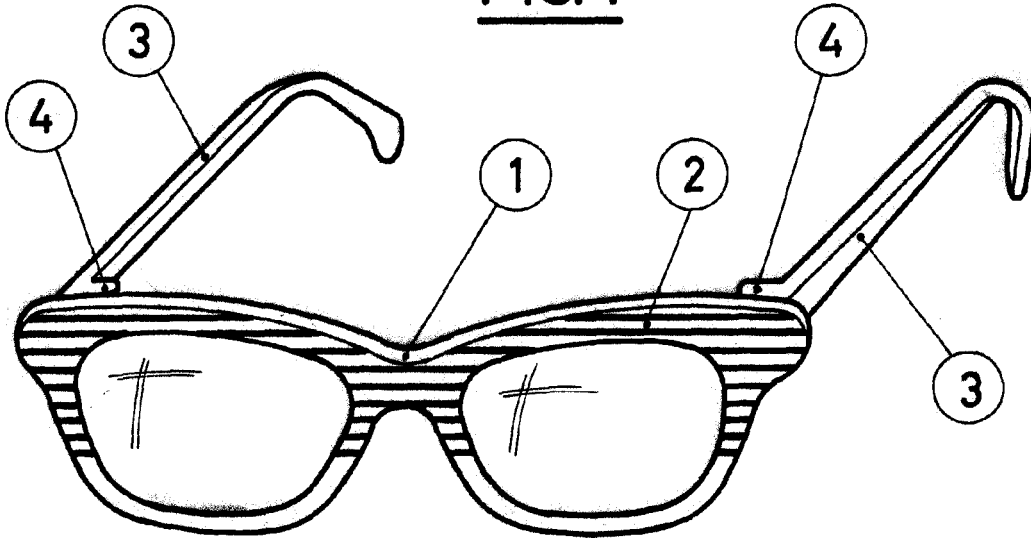


FIG. 2

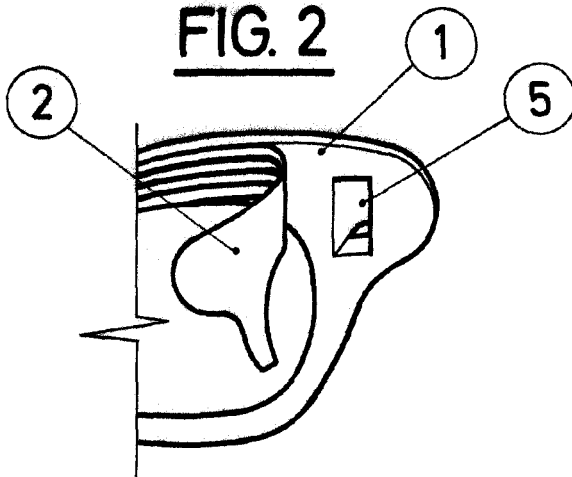


FIG. 3

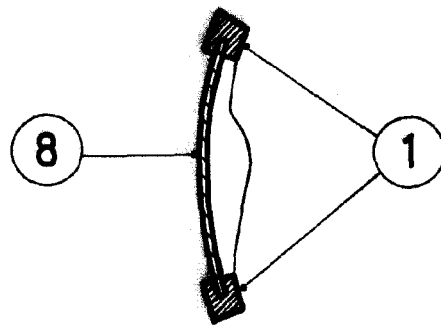


FIG. 4

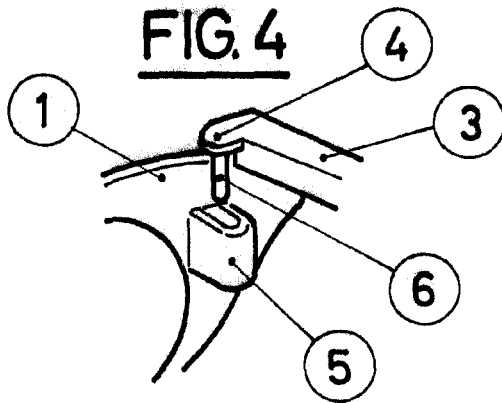
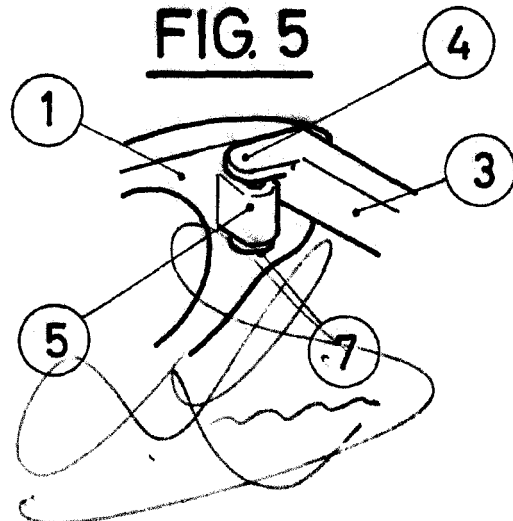


FIG. 5



ESCALA VARIABLE